

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020
11:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas (11:00), del día de hoy veinte (20) de marzo del dos mil veinte (2020), se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar sesión extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz. Incorporándose posteriormente la Consejera Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Francisco Javier Martínez Calvillo; por el Partido Unidos, C. Rubén Humberto Moreira Guerrero. Incorporándose posteriormente, el Representante del Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade; el Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado; el Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera y el Representante del Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se reforma el Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
4. Clausura.

Acto continuo, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

TERCERO. - PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, el punto del orden del día abordado, era un Proyecto de Acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva. Por lo que, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar una breve explicación del mismo.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, comentó *“Con todo gusto, bajo la premisa de que en circunstancias extraordinarias hay que tomar medidas extraordinarias y, derivado de las disposiciones y recomendaciones que han hecho sobre todo las autoridades de salud, dada la pandemia del Covid-19, esta Secretaría Ejecutiva está*

proponiendo a este Consejo General, adicionar el Reglamento de Sesiones con un artículo 14 bis que diga, en los casos en que la Presidencia así lo determine, las sesiones del Consejo podrán realizarse con la participación remota de sus integrantes a través del uso de las tecnologías de la comunicación, para tal efecto, la Secretaría Ejecutiva tomará las medidas correspondientes para que se cuente con los recursos y condiciones necesarias para que la celebración de este tipo de sesiones se realice en forma y que, las y los integrantes del Consejo, puedan ejercer sus atribuciones, las disposiciones contenidas en el presente artículo podrán ser aplicadas por todos los órganos colegiados del Instituto. En palabras llanas, esto significa que, este Consejo General pudiera sesionar no de manera presencial, sino a través de manera remota, obviamente con el empleo de alguna plataforma especializada para ello.”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en primera ronda. Solicitando el uso de la voz, el Representante del Partido del Trabajo, C. Ricardo Torres Mendoza.

El Representante del Partido del Trabajo, C. Ricardo Torres Mendoza, manifestó *“Gracias Presidenta, sólo una pregunta, el segundo párrafo dice, para tal efecto la Secretaría Ejecutiva tomará las medidas correspondientes para que se cuente con los recursos y condiciones necesarias para la celebración de este tipo de sesiones, para que este tipo de sesiones se realice en forma y que las y los integrantes del Consejo puedan ejercer sus atribuciones, entendemos que todos somos parte de este Consejo, entonces, yo creo que si se pudiese instrumentar de alguna forma a todos los partidos para que, pudieran estar en condiciones o en aptitud de en verdad poder participar en este tipo de sesiones, porque si lo citan para mañana dada la contingencia sanitaria, evidentemente no tenemos ahorita la posibilidad todos, al menos no, en esos términos. ¿Se tiene qué instrumentación o qué tienen previsto habilitar para llevar a cabo este tipo de sesiones? es sólo una pregunta.”*

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, comentó *“Sí bueno, nos hemos dado la tarea ya, desde ayer que la Presidenta nos instruyó a llevar a cabo esta sesión, a través de nuestra Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral que, como ustedes saben, es la que maneja los sistemas informáticos del instituto, y bueno, nos dicen que existen varias plataformas digitales probadas que se pueden utilizar para este tipo de sesiones y, lo que haríamos es, antes de tener una sesión, hacer una especie de un simulacro y entiendo que, existe tal facilidad que incluso a través de los teléfonos celulares que cuenten con una cámara, se puede participar desde cualquier lugar en esta sesión y, evidentemente, están incluidos los partidos políticos y lo que seguiría es que, a la brevedad les notifiquemos cuál será la plataforma que utilizaremos pues muchas de ellas son gratuitas, incluso en las tiendas en línea pero, si no fueran gratuitas, nosotros veríamos la manera de proporcionarles esta esta herramienta.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en segunda ronda, solicitando el uso de la voz, el Representante del Partido Unidos, C. Rubén Humberto Moreira Guerrero.

El Representante del Partido Unidos, C. Rubén Humberto Moreira Guerrero, señaló *“Muchas Gracias, una duda para cuando nos tendrían la herramienta o la plataforma ya establecida y el primer simulacro para poder seguir llevando las sesiones.”*

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, comentó *“Yo esperarí que entre martes y miércoles de la próxima semana ya lo pudiéramos tener, con la posibilidad de que la próxima sesión de este Consejo ya se pudiera realizar de esta manera.”*

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz, al Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, manifestó *“Gracias Presidenta, comentó la Secretaría y el cuerpo técnico que han tomado las disposiciones y están avanzando de manera muy ágil y eficiente, pero tenemos que reconocer que toma un par de días para que se haga con los requerimientos técnicos y con las formalidades, para que la implementación sea exitosa, seguramente si se tiene que utilizar esta herramienta, es probable que los elementos a mejorar se puedan identificar de modo que ya tengamos una plataforma operativa en un par de sesiones. Yo nada más quería comentar que, en la redacción que se tiene, permite también el caso de que pueda realizarse de forma mixta, tal vez sea una la persona que no pueda asistir, no se tiene que hacer totalmente en línea, pero pueden participar de una manera, es cuánto, es nada más el comentario que quería hacer.”*

El Consejero Electoral, C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, comentó *“Gracias Presidenta, solamente para hacer énfasis en que lo que esta poniendo a consideración, y lo que se va a votar en un momento, es solamente para tener la alternativa de usar este medio, no nos está diciendo en ningún momento que, así van a ser las sesiones de aquí en adelante, sino que sí por la situación actual que se está viviendo por la contingencia del Covid-19, tuviera que llevarse o fuera imposible reunirnos, tener preparada esta herramienta para poder sesionar y no tener ninguna complicación en ese sentido, o como lo comentaba ahorita el Consejero Juan Antonio, si alguno de los integrantes de este Consejo, llámese partidos políticos o integrantes de Consejos electorales, tiene la necesidad de quedarse en casa aislado porque se contagió y evitar más contagios, que tenga esta alternativa, pero es eso solamente una alternativa, una posibilidad que se está abriendo para llevarlas a cabo, pero no quiere decir que se está determinando que las siguientes sesiones vayan a ser esa manera, solamente en caso de que sea excesivamente necesario, gracias.”*

La Consejera Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, señaló *“Nada más reiterar que, lo que estamos pretendiendo hacer con este acuerdo, es abrir la posibilidad de contar con alternativas para que, en caso de que sea necesario, dado porque exista un estado de mayor cuidado para evitar las transmisiones el contagio de Covid-19, o bien, para el caso de que alguno o algunos no puedan asistir por la misma razón, tengamos esta alternativa y el tema de la plataforma, más que todo lo que se quiere es previo a informarles cuál va a ser la que se va a usar, verificar que estas plataformas tengan la cantidad de conexiones necesarias, que no fallen, que puedan utilizarse por todos los miembros de manera simultánea, precisamente para que se aplique con éxito en caso de que sea necesario, gracias.”*

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz, al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Francisco Javier Martínez Calvillo.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Francisco Javier Martínez Calvillo, comentó *“Gracias Consejera Presidenta, buenos días, derivado de la contingencia, han considerado mover las elecciones o aún no se ha tocado el tema respecto a ello.”*

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló *“Comentarle que, nosotros no tenemos esa facultad, hay que ser muy claros, el Proceso Electoral continua el día 7 de junio de 2020, se elegirán a los próximos integrantes del Consejo del Congreso del Estado y esa es una posibilidad que, está fuera de nuestro alcance, entonces, lo único que es que estamos tomando son medidas por si alguno de los miembros del Consejo General no pudiera asistir, se conecté vía remota y continúe con las actividades.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto en tercera ronda, solicitando el uso de la voz, el Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado.

El Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, comentó *“Gracias, yo no más quería ahorita que el compañero de Movimiento Ciudadano enfocó una pregunta, y que la Presidenta tuvo a bien responder o dar información, preguntar si la Comisión de Organización Electoral está próxima a agendar alguna reunión de trabajo y particularmente mi pregunta la voy a plasmar, el tema de los materiales ya contestó la Consejera Presidenta, de que las elecciones siguen en pie para el día próximo 7 de junio, pero sí me interesaría si va haber una próxima reunión de la Comisión de Organización Electoral para el tema de los materiales, creo que son de mayor cuidado, el tema se ha hablado mucho, de la información de los materiales, de las mamparas, de las boletas que nos vamos a tener que dar los representantes ciudadanos que estén en las*

casillas, con los ciudadanos electores, la tinta indeleble, que nos vamos a pasar el mismo lápiz, que vamos a abrir la misma mampara, que la credencial de elector no la vamos a estar transmitiendo a quienes se la demos y que no la devuelva, etcétera, etcétera. Entonces, nada más preguntar, si la comisión está para citar y ojalá sea así, porque creo que tenemos que tener mucho cuidado en ese aspecto, sé que ya se aprobaron los materiales electorales, sé que ya están a la mejor maquilándose, pero sí sería conveniente que usáramos un poco más de refuerzo en tema de esto que se va a venir.”

El Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, manifestó *“Gracias Presidenta, en relación a la pregunta de la Comisión de Organización, como usted bien refiere, los materiales y documentos que están dispuestos en el Reglamento de Elecciones, han sido aprobados, revisados conforme al procedimiento del Instituto Nacional, pues emite los lineamientos, después revisa o valida que en la particularización que se hace cumplan con todos los requisitos y, como usted bien menciona, pudiera ser necesario aplicar algún protocolo adicional, pero yo creo que, el Instituto Electoral de Coahuila, ha sido muy cuidadoso de actuar en coordinación tanto con las autoridades de salud, en este caso con el Instituto Nacional en el sentido de que, esos protocolos que seguramente se podrán implementar, pues tiene que tener tanto la fundamentación jurídica, como una planeación adecuada, tenemos suficiente tiempo de aquí al día de la elección para que las áreas técnicas a nivel central puedan establecer cuáles son las medidas que se tengan que tomar, en este momento, pues no tenemos los elementos para conocer la profundidad de la situación que pudiera enfrentarse, pero es algo de lo que se puede prever, entonces, nosotros estaremos atentos a cualquier protocolo que se nos indique establecer, así como se han hecho los protocolos para atender a las personas con alguna discapacidad o el protocolo para atender a las personas que forman parte de la comunidad trans, entonces seguramente se reforzarán los mecanismos para la prevención, pero estamos ahorita todavía atentos a las indicaciones que se nos hagan a nivel central.”*

El Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada, comentó *“Gracias Presidenta, sólo para decir que, no es la primera ocasión en la que alguna contingencia extraordinaria se presenta en las elecciones, yo lo que recomendaría es que estemos pendientes y que vayamos caminando con tiempo, estamos todavía con ciertas fechas y creo que, el instrumento para el que se citó y es un elemento solo para coadyuvar en caso que sea necesario y que, sigamos teniendo las reuniones y los mecanismos en el momento en que haya alguna contingencia, se tendrá que atender como creo se ha podido atender en los momentos en que se han presentado, es cuanto Presidenta.”*

El Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera, señaló *“Gracias Consejera Presidenta, en el mismo sentido que comentaban mis compañeros ahorita, de si se va a recorrer el Proceso Electoral al menos la cuarentena que se está decretando por el Gobierno Federal, porque en el artículo 68 de la Constitución del Estado de Coahuila, dice que el Ejecutivo sí tiene la facultad de en estos*

casos extraordinarios recorrer al menos un término, y sería iniciativa de este Instituto Político, el mandar la solicitud del Ejecutivo para que tome medidas ante el Congreso del Estado, ahí sí agradeceríamos que nos apoyarán con eso este Consejo, debido a que, si esto continúa y sigue habiendo medidas sería irresponsable que continuará la campaña o que trajéramos a los candidatos en campo, porque de ahí es donde se va a sacar la votación con las propuestas de cada partido político y sería un Proceso Electoral que no tendría equidad, y menos oportunidades para los partidos de nueva creación y los partidos que tienen poca votación, yo creo que, lo que nos hace sacar una buena votación es andar en campo con la gente, promoviendo las propuestas y llevándolas a cabo verdad, eso es lo que nos da el crecimiento como partido y siento que no sería una equidad entre los partidos, entre los contendientes para este proceso, además de la fobia que genera esta pandemia, la fobia que generaría en la ciudadanía y la inasistencia de votantes, pues no van a querer estar en un lugar o las mismas casillas que están designadas en hogares, no van a querer estar recibiendo personas que no conocen, que no saben si están infectados o no están infectados cómo pasó en España, como pasó en Italia que llevan muchos muertos, es cuánto.”

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó “Únicamente para responder un poco la pregunta del representante de Unidad Democrática de Coahuila. Bueno, efectivamente los materiales electorales se están produciendo en tiempo y forma, y nada más recordar que, la única atribución que tiene el Instituto Electoral de Coahuila en relación con los materiales, es su producción, y nosotros en su momento se los vamos a entregar al Instituto Nacional Electoral, pero hay que recordar que la ubicación de la casilla, la instalación de la casilla, la designación de los funcionarios de casilla y el funcionamiento de la casilla, es competencia totalmente del Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Coahuila no tiene ninguna atribución para elaborar ningún protocolo al respecto.”

El Representante del Partido Unidos, C. Rubén Humberto Moreira Guerrero, comentó “Muchas gracias, lo único que me gustaría pedirle a mis demás compañeros es, no caer en el caos, porque quizá, nosotros mismos podemos asustar a la gente de participar, asustar a la gente de observar esta Jornada Electoral que se viene, porque también se los digo como persona que vive el día a día, ayer con las medidas que han tomado, ayer con la cacería de operativos, se están muriendo los negocios, se está muriendo la economía y atendamos ahora sí que las recomendaciones del Instituto. Celebro las medidas que van a tomar, las medidas digitales pero, no provocar el caos, porque quizás nosotros mismos somos los que vamos a espantar a la gente a participar, aprovechemos las medidas, las redes sociales, las medidas digitales, las plataformas digitales y busquemos cómo salir adelante, al final la Jornada Electoral como dicen aquí los Consejeros, se tiene que llevar la Jornada Electoral, moverla no es facultad de ellos, así que atender si en su dado caso más adelante las notificaciones van a hacer por vía correo electrónico, o vía electrónica, pues atenderla y tratar de un poquito de conservar la calma, porque al fin no hay ningún caso detectado en Coahuila, los casos que hay, dicen mucho de Italia que hay tantos casos, bueno pero cuatro mil ya fueron dados de alta, ósea hay mucha desinformación, caemos en

muchas notas falsas y, sobre todo, está generando mucho el miedo en la sociedad, así que era todo mi comentario y muchas gracias.”

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, en uso de la voz, manifestó “Gracias por su participación y bueno ya finalmente para concluir esta ronda de intervenciones, yo quisiera también hacer énfasis en la última parte del artículo que se pretende modificar, de este artículo 14 bis del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila que establece que, las disposiciones contenidas en el presente artículo podrán aplicarse a todos los órganos colegiados del Instituto, esto qué quiere decir, que no solamente el Consejo General podrá tener la facultad de sesionar de vía remota con uno o varios de sus integrantes, sino que también todos los órganos colegiados, en los que se incluyen las comisiones, por ejemplo el COTAPREP, que es algo también importante que tres de sus cinco miembros están en la Ciudad de México, tengan la posibilidad de no viajar en estas épocas de prevención y continúen con las tareas de la preparación de la Jornada Electoral del próximo 7 de junio, también ya para finalizar, yo quisiera invitarles a hacer una reflexión, es momento de ser muy responsables con los comentarios que hagamos, con las acciones que tengamos y, sobre todo, hay que seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias, estamos en una fase de prevención, tenemos que seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias, del aislamiento, de higiene, etcétera, pero eso no implica que las actividades esenciales del Estado, como lo es la preparación de una Jornada Electoral, tengan que parar, entonces sigamos las indicaciones de las autoridades sanitarias y continuemos actuando con mucha responsabilidad en este Proceso Electoral, en la fase que queda por cumplirse.”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, al no haber más intervenciones registradas, concluía la tercera ronda de intervenciones, por lo que, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes en la sesión. Por lo que, por unanimidad, se aprueba el siguiente Acuerdo:

IEC/CG/044/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo mediante el cual se reforma el Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

8

**Acta de la sesión extraordinaria de Consejo General
de fecha 20 de marzo de 2020**

11:00 horas

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la reforma al Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, en los términos precisados en el Considerando Décimo Quinto del presente acuerdo.

SEGUNDO. La reforma al Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por parte del Consejo General.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difúndase a través de la página electrónica del Instituto.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA

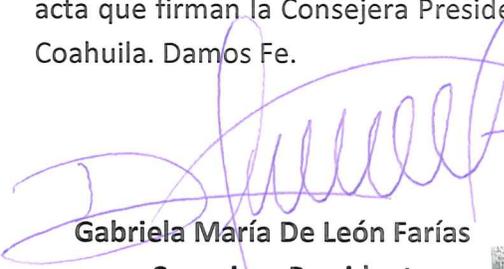
- RUBRICA -

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

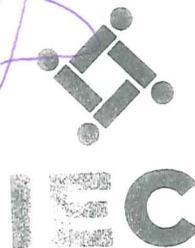
Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (11:24) once horas con veinticuatro minutos, se daba por terminada la sesión extraordinaria de fecha veinte (20) de marzo del dos mil veinte (2020), de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



instituto Electoral de Coahuila



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo